

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5932**     *BUBECK & CARDO, S.L.L.*

Doña María Jesús Martín Chico, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Ávila,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 145/10, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancia de Mayra Gloria Hernández y otra contra la ejecutada Bubeck & Cardo, S.L.L., se ha dictado decreto de fecha 15 de febrero de 2011 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 3.334,28 euros.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ávila, 2 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110015104-1**